## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 015-2017-CFIQ.-

Bellavista, 10 de enero de 2017.

Visto el Oficio Nº 007-2017-UIIQ-FIQ, (ingreso Nº 0052-2017-FIQ) recibido el 09 de enero de 2017, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación de la profesora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH.

## **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 19°, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución N° 008-97-CU, señala la documentación que los decanos remiten al Vicerrectorado de Investigación, como es en este caso, el expediente del Informe Final de Investigación a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2017-UIIQ-FIQ de fecha 06 de enero de 2017, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado "MONITOREO DE LA RADIACIÓN SOLAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL AÑO EN LA CIUDAD DE HUAMANGA-AYACUCHO" presentado por la profesora investigadora Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

## **RESUELVE:**

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "MONITOREO DE LA RADIACIÓN SOLAR EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUATRO ESTACIONES DEL AÑO EN LA CIUDAD DE HUAMANGA-AYACUCHO" presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH y como profesor participante el Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR profesor investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 139-2016-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Calla Facultad de Ingeniería Químic

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas Decano Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

LACV/AMRS